

UNIÓN UGETISTA

"La reforma laboral ha multiplicado por cinco el peso de la contratación indefinida"



Tras un año de la entrada en vigor de la reforma laboral, UGT Castilla-La Mancha ha realizado un balance de lo que han supuesto para la región las nuevas normas de estabilidad en el empleo y de transformación del mercado laboral. Gracias al Real Decreto Ley 32/2021 de diciembre, en la región se ha producido un fuerte aumento de la contratación indefinida y una caída simultánea de la temporal, reduciéndose de manera muy importante la tasa de temporalidad y elevándose el peso del empleo estable.

Así lo ponía de manifiesto en rueda de prensa **Isabel Carrascosa**, secretaria de Empleo y Política Sindical de UGT CLM, quien detallaba que de enero

a diciembre de 2022 se realizaron en Castilla-La Mancha 753.796 contratos, de los cuales un 39% fueron indefinidos, esto es, uno de cada tres. "Este porcentaje mejora en gran medida la estabilidad que veníamos teniendo en los últimos años ya que antes de la reforma laboral la contratación indefinida venía representando un 8%". El peso de la contratación indefinida se ha multiplicado por cinco, una incidencia que es aún mayor en el caso de los jóvenes ya que en este colectivo la contratación indefinida se ha multiplicado por siete. "En el período de aplicación de la reforma no sólo no se ha frenado la creación de empleo, sino que incluso se ha consolidado". [Leer más...](#)

“La lucha no cesará hasta que consigamos un convenio justo y salarios decentes”



Han sido 9 días de huelga, movilizaciones, protestas y lucha por parte de las 15.000 trabajadoras de la Limpieza de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Trabajadoras que lo dan y lo han dado todo en los peores momentos de la pandemia, y que llevan más de un año con sus convenios caducados y sus salarios congelados mientras los precios no han dejado de subir escandalosamente.

Este viernes, convocadas por UGT FeSMC CLM y CCOO hábitat CLM, han vuelto a llenar las calles para exigir lo que es justo y recordar que la lucha

continuará hasta que las patronales, la estatal Aspel y las provinciales del sector, no hagan una propuesta decente y sensata.

Las marchas han tenido lugar en las cuatro capitales de provincia donde está convocada la huelga: Toledo, Ciudad Real, Cuenca, y Guadalajara, protestando frente las principales empresas de limpieza; Fissa, Eulen Serveo, Limpiezas Gredos, Nexter-Celimasa, Clece, y Limpiezas Manchegas Bécquer.

Durante todo el recorrido y en las distintas concentraciones las trabajadoras. [Leer más...](#)

UGT 
Castilla-La Mancha

UGT CLM TE AYUDA A ABRIR LA PUERTA DEL MERCADO LABORAL

Incentivos a la contratación

Programas de empleo

Formación

Castilla-La Mancha

¡DESDE UGT CLM TE ASESORAMOS!

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROCEDIMIENTO ACREDITA

MEJORA TU CARRERA PROFESIONAL CON CURSOS GRATUITOS Y ACREDITANDO TU EXPERIENCIA LABORAL

Pide información en 667742788 o en infoinformacion@clmancha.ugt.org

UGT  Castilla-La Mancha





UGT y la consejera de Bienestar Social analizan la situación del sector sociosanitario

Dentro de la ronda de reuniones periódicas con la administración, UGT Castilla-La Mancha ha mantenido un encuentro de trabajo con la consejera de Bienestar Social, **Bárbara García**, en el que sindicato y Ejecutivo regional han analizado la situación actual en la que se encuentra el sector sociosanitario.

El secretario general de la Unión General de Trabajadores de CLM, **Luis Manuel Monforte**, ha trasladado a la titular de Bienestar Social las principales preocupaciones del sindicato que ata-

ñen a su departamento, preocupaciones que pasan por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector sociosanitario así como por la mejora de los servicios sociales que se ofrecen a la ciudadanía. Uno de los asuntos que han centrado la reunión ha sido el conflicto laboral que sufren las alrededor de 600 trabajadoras de Centenari, empresa que lleva la gestión de buena parte de las residencias de la provincia de Albacete y cuya plantilla ha protagonizado movilizaciones. [Leer más...](#)

IV CONCURSO DE RELATOS **EMPODERADAS**

Del 5 de diciembre de 2022 al 10 de febrero de 2023
Infórmate en ugtclm.es o a través del correo
relatos@clmancha.ugt.org

El verbo creer es un verbo especial, el más ancho y el más estrecho de todos los verbos
Almudena Grandes

UGT 
Castilla-La Mancha

**¿NECESITAS AYUDA CON
EL PLAN DE IGUALDAD
DE TU EMPRESA?**

**Resolvemos todas
tus dudas en :**

igualdad@clmancha.ugt.org

UGT  
Castilla-La Mancha

UGT alerta del riesgo de las bajas temperaturas para los trabajadores/as

Coincidiendo con la llegada del frío intenso en la región, UGT Castilla-La Mancha recuerda la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa para proteger de las bajas temperaturas a los trabajadores y trabajadoras.

Las empresas tienen la obligación de prevenir y controlar la exposición de los trabajadores/as a las bajas temperaturas, así como de formar e informar a éstos sobre los riesgos laborales que puede conllevar el frío para su salud.

Los colectivos más vulnerables son aquellos que desempeñan su labor al aire libre. [Leer más...](#)



La empresa Serveo del Hospital de Guadalajara deberá hacer un estudio de cargas de trabajo

UGT FeSMC CLM lleva denunciando desde hace tiempo que los trabajadores/as de Serveo Servicios S.A. (antes Ferrovial) en el Hospital de Guadalajara sufren sobrecargas de trabajo en la plantilla por no existir un estudio de cargas de trabajo y tampoco rotaciones entre todo el personal. Una situación que el sindicato denunció ante la inspección de trabajo de Guadalajara.

La Inspección de Trabajo ha instado a que la empresa redacte el estudio. [Leer más...](#)

Si eres estudiante en situación de desempleo y menor de 25 años
afiliate a UGT por solo

→ 1 euro al mes ←



Infórmate en
ruge@clmancha.ugt.org
y aprovéchate de todas las
ventajas por **#SerDUGT**





UGT y el Ayuntamiento de Albacete colaboran en el proyecto "Integra Incluye"

La concejala de Formación y Empleo, y responsable de Agenda 2030 en el Ayuntamiento de Albacete, Amparo Torres, junto al secretario general de UGT Albacete, Francisco Javier González, han presentado el proyecto *Integra Incluye*, enmarcado en el Plan Municipal de localización de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una acción a través de la que el sindicato llevará a cabo un taller práctico de orientación, motivación y ayuda en la búsqueda de empleo dirigido al colectivo de personas migrantes y con discapacidad. [Leer más...](#)

UGT valora el aumento de profesionales en las nuevas instalaciones del Hospital de Día de Onco-Hematología

desde el jueves 19 de enero el Hospital de Día de Onco-Hematología ha comenzado su actividad en la zona de ampliación del Hospital de Guadalajara, una apertura que supondrá también un incremento de los profesionales adscritos a dicha unidad (cinco enfermeros más; tres nuevos técnicos en cuidados auxiliares; la presencia de dos celadores en turno de mañana y turno de tarde; un celador más en Farmacia y una informadora). [Leer más...](#)



UGT CLM TE ASESORA DE FORMA GRATUITA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Castilla-La Mancha   **UGT** Castilla-La Mancha 

Compras  Viajes  Hogar  Tecnología 

Ahorra con **SERdUGT** en un solo click

[Descúbrelo](#)

UGT 
Castilla-La Mancha

Guía de Servicios para afiliados y afiliadas

2023

▶ [Pincha aquí](#)



UGT  
Castilla-La Mancha

UGT



Castilla-La Mancha



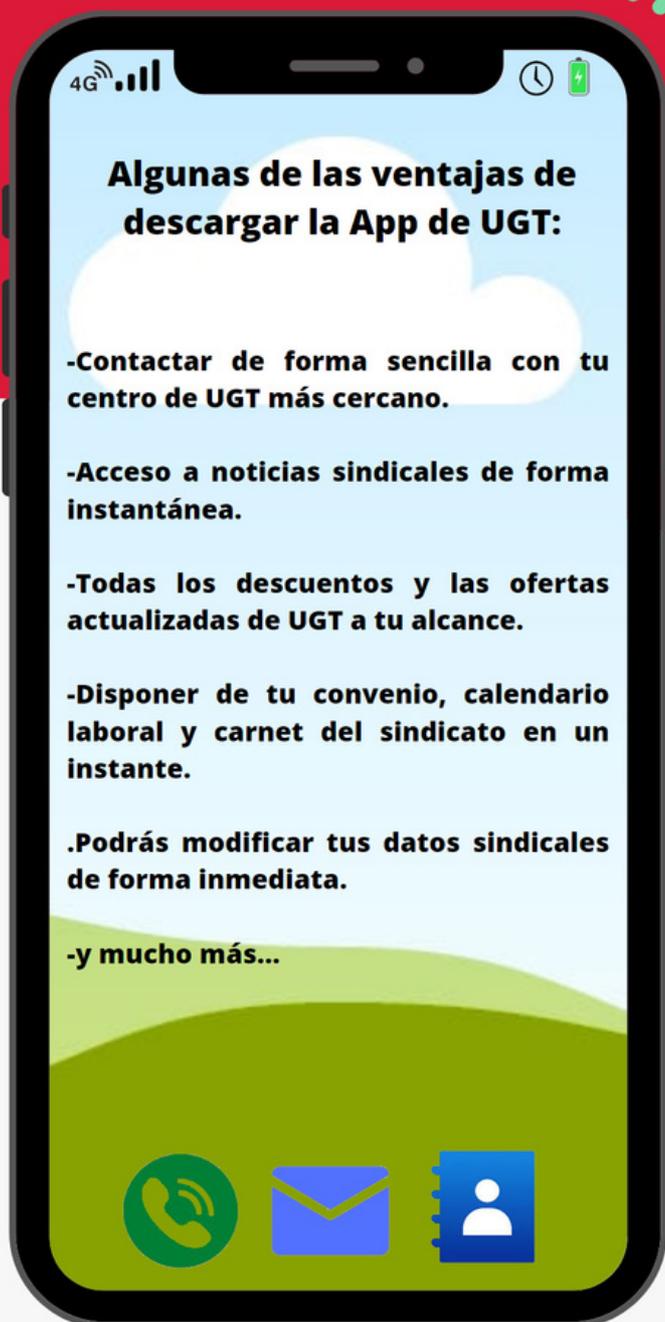
Descarga ya la app de UGT

Simplemente escanea el código QR de tu modelo de smartphone:

Para android:



Para IOS:



Algunas de las ventajas de descargar la App de UGT:

- Contactar de forma sencilla con tu centro de UGT más cercano.
- Acceso a noticias sindicales de forma instantánea.
- Todas los descuentos y las ofertas actualizadas de UGT a tu alcance.
- Disponer de tu convenio, calendario laboral y carnet del sindicato en un instante.
- Podrás modificar tus datos sindicales de forma inmediata.
- y mucho más...

¡Bájala ahora!



CON TUS GANAMOS

GANAMOS
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A
LAS ELECCIONES
SINDICALES DE
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS

UGT  
Castilla-La Mancha

¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



Actualizadas!

Regional



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

Nacional



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

Conoce las diferentes ofertas de empleo público



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA



¿Buscas trabajo?

ESTAMOS PARA AYUDARTE

**Conoce las diferentes
ofertas de empleo del
SEPE**

Escanea el código
QR y selecciona
aquellas que sean de
tu interés



Actualizadas!



New job



BONO ALQUILER JOVEN EN CASTILLA-LA MANCHA

AYUDAS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

Podrán ser beneficiarias de esta ayuda de **250€ mensuales** para el alquiler todas las personas mayores de edad que cumplan los siguientes requisitos:

- 1** Tener **35 años o menos** en el momento de solicitar la ayuda
- 2** Poseer la **nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo**, Suiza. En el caso de las personas extranjeras no comunitarias deberán hallarse en situación de estancia o residencia regular en España
- 3** Ser titular o estar en condiciones de suscribir, en calidad de persona arrendataria, un **contrato de arrendamiento** de vivienda o alquiler en CLM
- 4** Disponer **al menos de una fuente regular de ingresos iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) referido a 14 pagas**. Las personas perceptoras de una prestación social pública podrán acceder a la ayuda siempre que puedan acreditar una vida laboral de, al menos, 90 días de antigüedad en los seis meses inmediatamente anteriores al momento de la solicitud, o una duración prevista de la fuente de ingresos de, al menos, seis meses contados desde el día de su solicitud



La duración de la ayuda es de **2 años**, a contar desde el 01/01/2022

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día **30/04/2023**



BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?



- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios**, sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales**, como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>